



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°0081-2026-MDPR/GM

Pinto Recodo, 26 de marzo de 2026

VISTO:

El Informe N° 0024-2026-GSMGA/MDPR, de fecha 24 de marzo de 2026, emitido por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental; y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 2° y 67° de la Constitución Política del Perú establecen que es deber primordial del Estado garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, en función de lo cual determina la Política Nacional del Ambiente;

Que, según los artículos 195° y 197° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son competentes para regular –entre otros– las actividades y/o servicios de educación, medio ambiente y cultura; así como para promover la participación ciudadana;

Que, el artículo 8° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional del Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, cuyo lineamiento LN.09.01 garantiza la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria disponiendo en su servicio SS.09.01.01, que el Ministerio del Ambiente deberá brindar asistencia técnica a los gobiernos subnacionales para fortalecer sus capacidades para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciéndose como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal EDUCCA;

Que, los artículos 73° y 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20°, numeral 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del alcalde dictar decretos y resoluciones con sujeción a las leyes y ordenanzas;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO
LAMAS – SAN MARTIN
RUC: 20531202962



Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), señalando en su artículo 6° que los gobiernos locales deben cumplir con la implementación de las obligaciones derivadas de dicho programa;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 01-2023-MDPR/A, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo;

Que, mediante el Informe N° 0024-2026-GSMGA/MDPR, la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental solicita la aprobación del Plan de Trabajo Anual 2026 del Programa Municipal EDUCCA;

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° ____;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

APROBAR el Plan de Trabajo del año 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo (Programa Municipal EDUCCA – Pinto Recodo); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO:

ENCARGAR a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo con sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO:

NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Secretaría General (o quien haga sus veces) y demás instancias administrativas correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

POR TANTO:

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL PINTO RECODO
Ing. Robert López López
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO
EL DISTRITO MAS PINTORESCO DE LA REGION SAN MARTIN

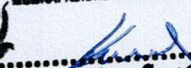
Municipalidad Distrital de Pinto Recodo

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de Pinto
Recodo

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



PLAN DE TRABAJO 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PINTO RECODO

Etel Polomino Santa Cruz
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL



1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Pinto Recodo, mediante Ordenanza Municipal N° 01-2023-MDPR/A de fecha 21 de marzo del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental presenta el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de San Martín, trabajará las siguientes líneas de acción:



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2026						
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PINTO RECODO						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
Sub Línea de acción 1.1: EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL						
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1 Elaborar plan de intervención en escuelas	- Número de PAE acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes - Número de PAE capacitados en materia ambiental - Número de docentes capacitados - Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	200 PAE acreditados 5 eventos y/o talleres dirigidos a los PAE y/o docentes. 100 PAE capacitados en materia ambiental 15 docentes capacitados 08 I.E. que participan en el programa	Laptop, impresora, papel bond, oficios y fichas de acreditación.	Marzo	Programa Municipal
	Tarea 2 Formación de un directorio y acreditación de los promotores ambientales escolares con			Laptop, impresora, papel bond	Abril	Programa Municipal
						S/00.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO
EL DISTRITO MAS PINTORESCO DE LA REGION SAN MARTIN

el apoyo de docentes coordinadores.	Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	Municipal EDUCCA.	Oficios, PPT, laptop, proyector, parlante, refrigerio	• EDUCCA y aliados estratégicos	
Tarea 3 Socialización del plan de trabajo con los docentes y estudiantes de las I.E. priorizadas	• Número de PAE reconocidos	• 03 proyectos ambientales implementado en las escuelas, con el apoyo de la Municipalidad y docentes coordinadores	Oficios, PPT, laptop, proyector, parlante, refrigerio	• EDUCCA y aliados estratégicos	S/1000.00
Tarea 4 Acreditación de promotores ambientales escolares	• Número de docentes reconocidos	• 100	lista de asistencia, tablero.		S/1000.00
Tarea 5 Charlas y capacitaciones a los docentes y estudiantes participantes.	• Número de instituciones educativas reconocidas	• 3 I.E. reconocidas	Oficios, PPT, laptop, proyector, videos, lápiz, borrador, Proyector.		S/3000.0
Tema 1: Segregación de los residuos solidos					
Tema 2: Implementación de biohuertos y manualidades					
Tema 3: calidad del aire.					
Tema 4: Taller "semana de educación ambiental"					

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO
EL DISTRITO MAS PINTORESCO DE LA REGION SAN MARTIN

Tema 5: Uso correcto de los residuos hídricos.						
	TAREA 6 Promover fomentar el desarrollo de 2 proyectos en las escuelas: biohuertos y manualidades.			Laptop, celular, tijeras, llantas, pinturas, botellas, tizas, reglas	Mayo	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos S/1000.00
	TAREA 7 Reconocimiento de los PEA			certificados, parlante, animador, internet, computadora, redes sociales, refrigerio	Octubre	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos S/500.00
	TAREA 8 Reporte de las actividades realizadas por sus docentes coordinadores			Informe, fotografías, videos, redes sociales	Junio, setiembre, diciembre	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos S/00.00

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

Sub línea de acción 1.2: Educación Ambiental Comunitaria

2.1.1 Actividad : Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	TAREA 1 Identificación, inventario y propuesta para la implementación de espacios públicos.	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	03 espacios que educan ambientalmente habilitados. 2 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.	Espacios, papel bond, computadora, impresora.	Marzo	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/400.00
	TAREA 2 Diseño e implementación de los espacios públicos que educan ambientalmente (mural)	Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.	50 personas que participan en actividades de promoción cultural-ambiental realizados	Letreros, plantas, llantas, pintura, material reciclado, papel bond, computadoras, impresoras y otros materiales	Marzo – Abril	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/1500.00
	TAREA 3 Recopilación de fotos, antes y después de los espacios implementados.	Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	ambientales	Cámara fotográfica, computadora, redes sociales	Marzo – Octubre	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/00.00
	TAREA 4 Implementar Stand de Educación Ambiental			Oficios, madera, tela, libros	Abril	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/200.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO

EL DISTRITO MAS PINTORESCO DE LA REGION SAN MARTIN

TAREA 5:		OFICIOS	Todo el año	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/00.00
Tarea 1 Campaña de limpieza y desarenado de Parque	• Número de campañas informativas realizadas • Número de personas que participan en campañas informativas	Herramientas, carretillas, sacos, furgonetas y notas de coordinación	Enero-noviembre	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/600.00
	Tarea 2 Campaña informativa sobre los recursos hídricos.	• 2 campañas informativas realizadas • 50 personas que participan en campañas informativas • 5 eventos realizados con temática ambiental y educativa (Audio Visual y gráfico). • 50 personas que participan en eventos • 1000 personas alcanzadas en redes sociales. • 10 materiales de comunicación	Marzo, junio, agosto	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/550.00



2.2. Actividad:
Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO
EL DISTRITO MAS PINTORESCO DE LA REGION SAN MARTIN

		comunicación (excepto redes sociales)	local redes	audiovisuales generados			
				5 material comunicación al gráfico generado 8 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)			
	Tarea 3 Campaña de reforestación				Refrescos, plantas, cámara fotográfica, palana, machete	junio, setiembre, noviembre	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos S/800.00
	Tarea 4 Campaña de recojo de inservibles.				Refrescos, bolsas plásticas, carretilla, etc	Abril, Junio, Setiembre, Noviembre	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos S/200.00



1. Implementación de campañas digitales por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas del Calendario Ambiental Peruano relacionadas con la problemática de residuos sólidos.	22 de abril: Día de la Tierra			Rotafolio, banderola		Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/200.00
				Pancartas, papel bond, cámara fotográfica y flyers	Abril	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/50.00
	(17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje			Pancartas, papel bond, cámara fotográfica y flyers	Mayo	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/50.00
	(1 de junio): Día Nacional del Reciclador			Pancartas, papel bond, cámara fotográfica y flyers	Junio	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/50.00
	(5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente			Pancartas, papel bond, cámara fotográfica y flyers	Junio	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/50.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO
EL DISTRITO MAS PINTORESCO DE LA REGION SAN MARTIN

(3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico 2. Elaboración de material comunicacional gráfico (afiches, volantes, trípticos, etc.) 3. Elaboración de material audiovisual (vídeos) 4. Implementación de eventos ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos				aliados estratégicos	
			Pancartas, papel bond, cámara fotográfica y flyers	Julio	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos S/50.00
			Afiches, flyers	Mayo	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos S/50.00
			Videos, cámaras y redes sociales	Junio	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos S/00.00
			Anuncios, redes sociales	03 de junio	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos S/00.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO

EL DISTRITO MAS PINTORESCO DE LA REGION SAN MARTIN



Charlas	Talleres	Redes sociales, refrescos,	Octubre	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/100.00
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	1. Convocatoria de PAJ.	Refrescos, Computadora, impresora, papel bond, oficinas, fichas de acreditación computadora, impresora, papel bond, celular, WhatsApp e impresora. Oficinas, laptop, PPT, afiches e internet, combustible	Abril	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/200.00
	2. Selección y acreditación de PAJ.				
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.				
	4. Capacitación a PAJ:				
	Taller 1: Funciones del PAJ y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito. Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos.				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO

EL DISTRITO MAS PINTORESCO DE LA REGION SAN MARTIN

Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos. Taller 5: Elaboración de compost de manera demostrativa.	implementados por los PAJ Número de PAJ reconocidos	brindado a los PAJ y docentes. 02 proyectos ambientales implementado por los PAJ, con la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo. 50 PAJ reconocidos.	Oficio, PPT, computadora, videos, afiches, aplicación, listas de asistencia, proyector.	Enero - Diciembre	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/500.00
5. Participación de los PAJ en actividades como: - Capacitación a PAE - Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares - Educación ambiental para la promoción del compostaje domiciliario - Educación ambiental en las estaciones de reciclaje			Oficio, PPT, computadora, videos, afiches, aplicación, listas de asistencia, proyector.	Enero - Diciembre.	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/1000.00
6. Implementación de proyectos ambientales: Proyecto 1: Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito Proyecto 2: Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente. Proyecto 3: Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación.						

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO
EL DISTRITO MAS PINTORESCO DE LA REGION SAN MARTIN

	2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	Tarea 1 Convocar a promotores ambientales comunitarios - PAC..	- Número de PAC acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres)	35 PAC acreditados. 04 eventos de	Informe, fotografías, videos, computadora, internet, y redes sociales.	Junio – setiembre – diciembre	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/150.00
		7. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.	Computadora, impresora, papel bond, oficios y fichas de acreditación.	Abril	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/150.00		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO
EL DISTRITO MAS PINTORESCO DE LA REGION SAN MARTIN

Tarea 2. Socialización del plan de trabajo con las PAC.	dirigidos a los PAC	capacitación dirigidos a los PAC.	Abril-diciembre	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/550.00
1. Ceremonia de juramentación de los PAC. 2. Capacitación a PAC: Taller 1: Funciones del PAC y pautas de liderazgo comunitario Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos Taller 5: Taller demostrativo de elaboración de compost	- Número de actividades (eventos, campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC - Número de proyectos ambientales implementados por los PAC - Número de PAC reconocidos	15 campañas informativas y educativas en donde participan los PAC. 03 proyectos ambientales implementados por los PAC. 35 PAC reconocidos.			S/00.00
3. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad:			Bolsas de basura, Refrescos, fotos	Programa Municipal	S/150.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO
EL DISTRITO MAS PINTORESCO DE LA REGION SAN MARTIN

	- Jornadas de limpieza					EDUCCA y aliados estratégicos	
	4. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: Proyecto 1: Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación. Proyecto 2: Implementación de biohuertos con composta incluye capacitación.					Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/2,500.00



	Proyecto 3: Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación. Proyecto 4: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación					Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	
--	---	--	--	--	--	---	--

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO
EL DISTRITO MAS PINTORESCO DE LA REGION SAN MARTIN

	5. Ceremonia de reconocimiento de PAC.						Certificados, gorros, animador, internet, computadora y redes sociales	Diciembre	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/500.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO
EL DISTRITO MAS PINTORESCO DE LA REGION SAN MARTIN

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/6500.00
SUB TOTAL	6500.00



Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/2100.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/2,600.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/2300.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/3850.00
SUB TOTAL	S/10850.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/6500.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/10850.00
TOTAL	S/17350.00